MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DEL TRANSITO

REF Aprueba términos de referencia

LITUECHE, 11 de Agosto de 2015

TD 65
CJO/cjo
11082015

Hoy se decreto lo que sigue:

EXENTO Nº 1136

CONSIDERANDO:

- La necesidad de efectuar reposición de señalización existente en el área urbana de Litueche además de efectuar pintura de puentes demarcaciones viales.
- Que dicha adquisición deben contratarse bajo la modalidad de licitación pública, a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- Que para materializar dicha adquisición se establecieron Términos de Referencia, con fecha 11 de Agosto de 2015, que se adjuntan al proceso y que norman la adquisición de señalización y otros materiales
- Que se dispone de l certificado de disponibilidad presupuestaria N° 197, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, con fecha 11 de Agosto de 2015
- El acuerdo del Concejo Municipal que aprueba la distribución de recursos de recursos San Francisco Mostazal para la ejecución de Proyecto Instalación y Reposición de señalización de tránsito, demarcaciones y pinturas de barandas de puente área urbana comuna de Litueche

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio Nº 2.621 de fecha 6 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBANSE en todas sus partes los Términos de Referencia del llamado a licitación y adjudicación de adquisición de señalización de tránsito.

AUTORIZASE el Llamado a Licitación Pública para la adquisición de señalización de tránsito y otros materiales del rubro, para la ejecución de Primera parte de Proyecto aprobado por Concejo Municipal señalado en los considerando

NOMBRASE como integrantes de la Comisión Evaluadora de las ofertas a los funcionarios municipales que se señalan:

- Profesional Apoyo SECPLAC
- Director de Obras
- Secretario Municipal, en calidad de Ministro de Fe
- Director del Tránsito y Patentes

INCORPORESE copia del presente Decreto a la carpeta de la licitación pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretario Municipal

LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche
ALCALDE

RENE SANTIAGO AGUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RSAE/LCUS/RPV/CJO/cjo
Distribución:
- Administración Municipal